

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 086

Fecha: 07/06/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310300120180020500	Verbal	ALONSO MOPRENO MORENO	LA COMPAÑIA PREVISORA DE SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL472-TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL SEÑOR ERICXON ALEXANDER CALA BETANCUR Y EL CURADOR ADLITEM DESIGNADO PARA EL SEÑOR ADALBERTO CAICEDO PADILLA, FIJAR EL DIA 27 DE JUNIO DE 2019 A LAS 10:00AM, PARA QUE PERSONALMENTE CONCURRAN A LA AUDENCIA INICIAL A RENDIR INTERROGATORIO, A LA CONCILICION , Y LOS DEMAS ASUNTOS RALACIONADOS EN EL ARTICULO 372 DEL CGP. SE LES PREVIENE SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA INASISTENCIA, EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMA CITADA	06/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120070014900	Ejecutivo	JAVIER MACHADO LOPEZ	MUNICIPIO DE LLORO	Auto concede recurso de apelación INTERL.478-CONFIRMAR LA DECISIÒN ADOPTADA MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO 410 DE 15 DE MAYO DE 2019, CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DEL AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO 410 DEL 15 DE MAYO DE 2019 EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, PARA LO CUAL EL INTERESADO DEBERA PROVEER LOS RECURSOS PARA LA OBTENCIÒN DE LAS COPIAS NECESARIAS , DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA , CONFORME LO INDICA EL ARTICULO 65 DEL CPT Y DE LA SS.	06/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120080013400	Ejecutivo	YENNY MARIA RENTERIA DE CUESTA	MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO	Auto decreta medidas cautelares INTERL.483-DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÒN DE LOS DINEROS QUE PERCIBE EL MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO, POR CONCEPTO IMPUESTO PREDIAL AFRO, SE EXCEPTUAN DE ESTA MEDIDA, LAS 2/3 PARTES	06/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180007100	Ejecutivo	SOCRATES CURY PEREA	DEPARTAMENTO DEL CHOCO -ASAMBLEA DEPARATAMENTAL	Auto de tramite INTERL.480-DE OFICIO, Y PARA MEJOR PROVEER, HABRASE A PRUEBAS EL INCIDENTE DE DESEMBARGO, IMPETRADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA -ASAMBLEA DEPARTAMENTAL., POR EL TERMINO DE 3 DÍAS, SE DECRETA EL TRASLADO DEL OFICIO No.TDCH03 -04-17-56 DEL 31 DE MAYO HOGAÑO VISTO A FOLIO 287 , SUSCRITO POOR EL PAGADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, Y EL OFICIO NOVAN GNF-4234 , OBRANTE A FOLIO 136, SUSCRITO POR EL JEFE ADMINISTRACIÒN DE NEGOCIOS DE LA FIDUAGRARIA, EN RESPUESTA AL DR. OSCAR MOSQUERA CUESTA, EN SU CALIDAD DE ASESOR JURIDICO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, LOS CUALES OBRAN EN EL PROCESO EJECUTIVO LABORAL DISTINGUIDO CON RADICADO 2700131050120140017000	06/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180012400	Ordinario	EDGAR BECERRA MENA	EMPRESA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. PROING S.A.	Auto obedécese y cúmplase INTERL.476-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE SU PROVIDENCIA DEL 8 DE MAYO DE 2019, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANC IA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	06/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180022400	Ordinario	LEOTORIO PALACIOS MURILLO	COLPENSIONES, LA UGPP Y PORVENIR S.A.	Auto termina proceso INTERL.471-DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDO POR LEOTARIO PALACIOS MURILLO CONTRA COLPENSIONES Y PORVENIR, EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	06/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190006800	Ordinario	JORGE ISAAC MURILLO PALACIOS	PORVENIR-COLPENSIONES-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL-474-DECRETAR LA ACUMULACIÓN E LOS PROCESOS RADICADOS 2019-67, 2019,68, 2019-76 Y 2019-77, DETERMINAR QUE LAS ACTUACIONES SUBSIGUIENTES SE CONTINUARAN ANOTANDO EN EL PROCESO RADICADO 2019-68, FIJAR EL DIA 18 DE JUNIO DE 2019 A LAS 8:00AM PARA ADELANTAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, , Y UNA VEZ CULMINADA DICHA AUDIENCIAQ SEEGUIDAMENTE SE ADELANTARÀ LA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO INCLUYENDO IGUALMENTE EL PROCESO RADICADO 2019-67, SE LES PREVIENE A LOS APODERADOS JUDICIALES DE LAS PARTES, PARA QUE EL DIA DE LA DILIGENCIA ACUDAN CON SUS PODERDANTES Y LOS TESTIGOS QUE PRETENDAR ACREDITAR EN EL PROCESO	06/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190008000	Ordinario	MARIA IDELIZA HURTADO	COMFACHOCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.481-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR ALEXANDER MOSQUERA AGUILAR, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN EMPRESA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÒ, EN LOOS TERMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO , TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL DEMANDADO EMPRESA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÒ, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 2:00PM, DEL DIA 27 DE JUNIO DE 2019, DENTRO DE LA CUAL DEBENRAN COMPARECER LAS PARTES	06/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190008700	Ejecutivo	ROSIRIS CANTERO PEREZ	DISTRIBUIDORA EL MIO	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.485-LIBRESE MANDAMIENTO DE PAGO, POR VIA EJECUTIVA POR CONCEPTO DE CESANTIAS, INTERESES A LAS CESANTIAS, VACACIOLNES, Y DESPIDO INJUSTO, RECONOCIDAS EN LA SENTENCIA 7 DEL 18 DE FREBRERO DE 2019, A FAVOR DE LUIS MANUEL DIAZ BERRIO, Y A CARGO DE DISTRIBUIDORA EL MIO	06/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120190010800	Fueros Sindicales	LIBIA LUCIA GOMEZ RENTERIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.290-FIJAR EL DIA 21 DE JUNIO DE 2019, A LA HORA DE LAS 2:00PM, PARA REALIZAR LA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTICULO 114 DEL CPL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SE HACE SABER A LAS PARTES QUE EN LA REFERIDA DILIGENCIA, EL DEMANDADO CONTESTARA LA DEMANDA, Y PROPONDRA LAS EXCEPCIONES QUE CONSIDERE TENER A SU FAVOR.ACTO SEGUIDO Y EN LAMISMA AUDIENCIA SE DECIDIRA LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y SE ADELANTARA EL SANEAMIENTO DEL PROCESO Y LA FIJACIÓN DEL LITIGIO. A CONTINUACIÓN Y TAMBIEN EN LA MISMA AUDIENCIA SE DECRETARAN Y PRACTICARAN LAS PRUEBAS Y SE PRONUNCIARA EL CORRESPONDIENTE FALLO.	06/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190011000	Ordinario	YOHANA ASMANY TORRES MOSQUERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE QUIBDÒ EN LIQUIDACIÓN	Retiro demanda admitida- Art.88 INTERL.482-ACEPTAR EL RETIRO DE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDA POR YOHANA ASMMANY TORRES MOSQUERA Y DIANA PATRICIA GONZALEZ SERNA, CONTRA HOSPITALÑ DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE QUIBDÒ Y SISA S.A.S., POR PETICIÓN DE LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, HAGASE DEVOLUCIÓN AL DEMANDANTE DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	06/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190011100	Ordinario	HILDA ELENA PALACIOS MOSQUERA	JESUS ANTONIO SANCHEZ PALACIOS	Auto admite demanda INTERL.484-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR LUIS ALBERTO BECERRA HERNANDEZ, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE EN LOS TERMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR HILDA HELENA PALACIOS MOSQUERA CONTRA DE JESUS ANTONIO SANCHEZ PALACIOS	06/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190011200	Ordinario	EGLAIN ANTONIO MENA COPETE	FUNDACION INSTITUTO TECNICO SUPERIOR SISTEMATIZADO-INTSA-	Auto admite demanda INTERL.475-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR JUAN CAMILO CASTILLO MARIN ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE EN LOS TERMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR EGLAIN ANTONIO MENA COPETE CONTRA FUNDACIÓN INSTITUTO TECNICO SUPERIOR SISTEMATIZADO -INTSA-	06/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120190011300	Ordinario	TELESFORA CHAVERRA POTES	COLPENSIONES Y COLFONDO	Auto admite demanda INTERL.477-RECONOCR PERSONERIA SUFICIENTE A LA DOCTORA ARLETH YANELY ARRIAGA GIL, ABOGADA INSCRITA, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE, EN LOS TERMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR TELESFORA CHAVERRA POTES EN CONTRA DE ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES . -COLPENSIONES-FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS	06/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190011400	Ordinario	NORYS TOVAR PALACIOS	COLPENSIONES Y COLFONDO	Auto admite demanda INTEROL.479-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE A LA DOCTORA ARLETH YANELY ARRIAGA GIL ABOGADA INSCRITA, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR NORIS TOVAR PALACIOS EN CONTRA DE ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES-FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS	06/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 07/06/2019**

**Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA**

**SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO